



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 29 ABR 2011

**VISTO:**

La nota presentada por la **Dra. Marcia MAZZUCA**, solicitando renovación de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación EXCLUSIVA, en el AREA QUIMICA ORGANICA, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Dra. Mazzuca fue designada por RCAFCN N° 081/05 con fecha de baja 31.03.08, que renovó por el término de 3 (tres) años por R CAFCN N° 197/08 con fecha de baja 31.03.11, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la **Dra. Marcia MAZZUCA** (DNI. N° 17.887.471) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación EXCLUSIVA en el AREA QUIMICA ORGANICA, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del 01-04-2011.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 096 11 ■■■

  
Dra. Silvia Estense Beldier  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. Lidia Beldier  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.